



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.

Representa el monto del efectivo disponible en Instituciones Bancarias a nombre del Centro de las Artes de San Agustín.

N/P	CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
1.1	CTA 70174392879 - GASTOS DE OPERACIÓN 2022 BANAMEX	0.00	0.00
1.2	CTA 70177231426 -FONDO REVOLVENTE 2023 BANAMEX	30,011.55	30,010.33
1.3	CTA 7017 7294606 -GASTOS DE OPERACIÓN 2023 BANAMEX	0.00	0.00
1.4	CTA 4068838259 - SERVICIOS PERSONALES 2023 HSBC	3.69	9.99
TOTAL		30,015.24	30,020.32

- 1.1 La cuenta bancaria 70174392879 – Gastos de Operación 2022, Se canceló con fecha 03 de marzo de 2023.
- 1.2 La cuenta bancaria 70177231426 – Fondo Revolvente 2023. Se integra por \$30,000 asignados por la Secretaria de Finanzas, en calidad de préstamo, para los pagos emergentes del Centro de las Artes de San Agustín; Intereses Bancarios del mes de marzo por \$11.55.
- 1.3 La cuenta bancaria 4068838259 – Servicios Personales 2023. Se integra por \$0.78 corresponde a ISR retención por asimilados y salarios del mes de enero y febrero; intereses bancarios del mes de marzo por \$2.91.
- 1.4 La cuenta bancaria 70177294066 – Gastos de Operación 2023. No tuvo movimiento en el mes de marzo.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

El rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra por:



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	18,740.00	18,740.00
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS	12,409.39	12,409.39
IMSS	4,452.03	4,157.17
SEGURO DE VIDA MMS	1,588	794.00
IMSS CESANTÍA Y VEJEZ	1,553.48	3,673.26
FORTALEZA	2,423.41	2,423.41
TOTAL	41,166.31	42,197.23

El saldo está integrado por las provisiones a terceros por concepto de pago de impuestos y de Otros Deudores.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

No Aplica.

4. Inversiones Financieras.

No Aplica.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CUENTA	CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,017,856.39	2,017,856.39
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,070,089.52	1,070,089.52
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	27,600.00	27,600.00
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	417,012.32	417,012.32
12422	APARATOS DEPORTIVOS	12,400.85	12,400.85
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	152,660.51	152,660.51
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	95,000.00	95,000.00
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	24,700.00	24,700.00
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,836.00	9,836.00
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	25,000.00	25,000.00
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	18,575.52	18,575.52
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,100.00	5,100.00
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1,287.84	1,287.84
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-	485,147.58	485,147.58



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

	HERRAMIENTA		
12469	OTROS EQUIPOS	244,328.00	244,328.00
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	163,100.00	163,100.00
TOTAL		4,769,694.53	4,769,694.53

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles representan los activos del Centro de las Artes de San Agustín.

6. Depreciación, Deterioro y Amortización.

CUENTA	CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
12631	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-1,633,848.37	-1,633,848.37
12632	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-465,702.62	-465,702.62
12633	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-19,760.00	-19,760.00
12635	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-4,426.20	-4,426.20
12636	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	-350,747.58	-350,747.58
TOTAL		2,474,484.77	2,474,484.77

Depreciación acumulada de bienes muebles del Centro de las Artes de San Agustín, información generada en el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO) de acuerdo a los lineamientos que marca el CONAC.

7. Otros Activos.

No Aplica.

Pasivo.

Los saldos representan las obligaciones presentes en el Centro de las Artes de San Agustín, identificadas en términos monetarios a corto y largo plazo, cuyo monto representa una disminución futura de beneficios económicos.

CUENTA	CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
21151	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

El saldo de la cuenta **21151 - TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO**, El saldo al 31 de marzo de 2023, es por \$0.00.

CUENTA	CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
21171	IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	18740.00	18,740.29
21171	I.S.R. RETENCION POR ASIMILADOS Y SALARIOS	12,410.17	12,409.39
TOTAL		31,150.17	31,149.68

El saldo de la cuenta **21171 - RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A C.P.** corresponde a pago de impuestos del mes actual, que serán amortizados el próximo mes.

CUENTA	CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
21172	CUOTAS IMSS	3,304.72	3,009.57
21172	SEGURO DE VIDA M.M. Y S.	1,588.00	794.00
21172	R.C.V	2,697.98	4,817.76
TOTAL		7,590.70	8,621.33

El saldo de la cuenta **21172 - RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A C.P.** corresponde a pago de cuotas del mes actual, que serán amortizados el próximo mes.

CUENTA	CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
21179	RAMIRO CRUZ HERNANDEZ	0.58	0.58
21179	FINANCIERA FORTALEZA, SA DE CV	2423.41	2,423.41
TOTAL		2,423.99	2,423.99

El saldo de la cuenta **21179 - OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP** corresponde a pago de préstamos a personal de mandos medios y superiores del mes actual, que serán amortizados el próximo mes.

CUENTA	CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
21199	CTA 4068838259 - SERVICIOS PERSONALES 2023 (RECURSO ESTATAL)	2.91	9.99
21199	CTA 70177231426 - FONDO REVOLVENTE 2023	11.55	10.33
TOTAL		14.46	20.32



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

El saldo de la cuenta **21199 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP** representa los productos financieros del presente ejercicio fiscal, tanto de Recurso Estatal y Federal.

Con respecto a los productos financieros de carácter estatal son reintegrados a la Secretaría de Finanzas, los primeros días posteriores del mes que termina.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión:

Los ingresos de gestión ascienden a \$564,167.67 el cual se integra por los recursos estatales transferidos por la Secretaría de Finanzas, por concepto de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y de la aportación de recurso federal.

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos son las erogaciones de los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas que se registran como gasto de funcionamiento y programas del Centro de las Artes de San Agustín, así como otros gastos (depreciaciones); los cuales asciende a un importe de \$564,167.67

El Resultado del ejercicio mensual es de \$0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, dicho importe, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado de la Conciliación Patrimonial.

El saldo neto de la Hacienda Pública Patrimonial al 31 de marzo de 2023 asciende a \$2, 295,211.99

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	MAR 2023	FEB 2023
EFFECTIVO EN BANCOS – TESORERÍA	30,015.24	30,020.32
TOTAL	30,015.24	30,020.32

La cuenta de Bancos representa el monto del efectivo disponible en instituciones bancarias del Centro de las Artes de San Agustín, en el presente ejercicio.



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$1,545,152.67
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	\$1,545,152.67

Los Ingresos Presupuestales y Contables corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público y de los proyectos productivos, de los recursos calendarizados y ministrados por la Secretaría de Finanzas al Centro de las Artes de San Agustín, de acuerdo al presupuesto aprobado.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2023	
---	--



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$1,545,152.67
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4.	Total de Gastos Contables	\$1,545,152.67

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

NO. DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE MARZO 2023	
		DEBE	HABER
82100	Presupuesto de Egresos Aprobado		6,665,198.51
82200	Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,120,045.84	
82300	Presupuesto Modificado		0.00
82400	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	
82500	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	
82600	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	
82700	Presupuesto de Egresos Pagado	1,545,152.67	
	TOTAL	\$6,665,198.51	\$6,665,198.51

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros que se presentan a la Secretaría de Finanzas se realizan con apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; muestran información financiera útil para la toma de decisiones en el Centro de las Artes de San Agustín, además de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio del gasto, con lo cual contribuye al ejercicio de Rendición de Cuentas y a la Transparencia.

2. Panorama Económico y Financiero.



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el Centro de las Artes de San Agustín, estuvo operando, mismas que influyeron en la toma de decisiones en el periodo sobre la administración de los Recursos Financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente:
El Centro de las Artes de San Agustín se crea mediante decreto publicado el 19 de enero del 2011, en el POGEO como un organismo público descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.
- b) Principales cambios en su estructura:
Relativo a la Estructura actualmente el Centro de las Artes de San Agustín no ha sufrido ningún cambio.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social:
La entidad tiene por objeto difundir la cultura en todas sus manifestaciones al interior del estado a nivel nacional e internacional de acuerdo con las necesidades y las políticas que establezca el poder ejecutivo, bajo una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente en la región donde se ubica.
- b) Principal actividad:
El Centro de las Artes de San Agustín tiene como actividad principal fortalecer la educación artística en el estado, la región y el país, mediante programas de formación, experimentación, investigación, creación, gestión y difusión de las distintas disciplinas artísticas mediante una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente.
- c) Ejercicio Fiscal:
En términos de los dispuesto por el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No lucrativas" indica que solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación con todos los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley.
- d) Régimen Jurídico:
Se crea el Centro de las Artes de San Agustín como un Organismo Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio.
El Centro de las Artes de San Agustín está regulado por:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
 - Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
 - Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de Oaxaca.
 - Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
 - Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.
 - Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
 - Ley de Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Reglamento Interno del Centro de las artes de San Agustín.
 - Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.
 - Ley Estatal de Derechos.
 - Presupuesto de Egresos.
 - Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- e) Consideraciones fiscales del ente:
Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
El Centro de las Artes de San Agustín tiene las siguientes obligaciones:
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales. Impuesto Sobre la Renta.
 - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
 - Declaración informativa de anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
 - Entero mensual por retenciones de ISR por ingresos por arrendamiento.
 - Informativa anual de subsidio al empleo.
 - Entero por retención de ISR por Servicios profesionales mensual.
 - Declaración informativa mensual de proveedores.
 - Entero de retenciones de ISR por ingresos asimilables a salarios.
- f) Estructura organizacional básica:
Dirección General, Dirección de Formación Artística, Dirección de Producción Artística, Departamento de Actividades Artística, Departamento Administrativo, Departamento Jurídico, Departamento de Planeación y Programación, Departamento de Vinculación, Departamento de Realización, Departamento de Promoción y Difusión, Unidad de Curaduría y Mantenimiento.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:
No Aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.



504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

Presentación.

Los Estados Financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Actividades Consolidado, el Estado de Variación de la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

Preparación.

La elaboración de los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, leyes y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas, y por los lineamientos y normas publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los documentos emitidos, entre otros son:

- Marco conceptual de contabilidad Gubernamental.
- Acuerdos por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto.
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones.
- Normas y Metodologías para la emisión de la Información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por tipo de Gasto.
- Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio.
- Postulados Básicos.
- Clasificador funcional del Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida genérica).
- Normas y Metodologías para la emisión de la Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente y características de sus notas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No Aplica

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

No Aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No Aplica



CaSa

Centro de las Artes
de San Agustín

504 - CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

10. Reporte de la Recaudación

No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones otorgada

No Aplica

13. Proceso de Mejora

No Aplica

14. Información por Segmentos

No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica

16. Partes Relacionadas

No Aplica

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. Marlen Leyva Nava
Encargada de Contabilidad

C. Ramiro Cruz Hernández
Jefe del Departamento
Administrativo

C. Daniel Efrén Brena Wilson
Director General